



AYUNTAMIENTO DE CORIPE
Pza San Pedro, 12 – 41780 Coripe (Sevilla)
CIF: P4103500G

EDICTO

DON JOSÉ GODINO ROMERO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coripe (Sevilla),

HACE SABER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coripe del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en periodo voluntario del siguiente concepto:

- GASTOS SUNTUARIOS – COTOS DE CAZA 2025

Plazo voluntario de ingreso: del 22 de marzo hasta el 5 de mayo de 2025, ambos inclusive.

Modos de ingreso: A través de transferencia bancaria a cualquiera de estas cuentas bancarias de este Ayuntamiento ES98 3187 0217 9010 9279 6729 (Caja Rural del Sur); ES41 2103 0712 0102 3248 1540 (Unicaja); ES48 0049 6333 8628 1000 6979 (Santander) o en las oficinas municipales de lunes a viernes de 8h a 14h.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

Coripe, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
 Fdo. José Godino Romero

Código Seguro De Verificación	Apv1Yq1PSfMn46xFeUqZPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Godino Romero	Firmado	21/03/2025 10:52:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Apv1Yq1PSfMn46xFeUqZPQ==		

